

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22527** *BAYMO INGENIEROS, S.L.*  
*CIMENTACIONES ARCHIPIÉLAGO, S.L.*

Edicto

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de ejecución n.º 104/12, a instancia de don Luis Augusto Monteiro Soares frente a las ejecutadas Baymo Ingenieros, S.L. y Cimentaciones Archipiélago, S.L. con CIF B35016633 y B35121151, respectivamente, en el que con fecha 13/06/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dichas ejecutadas, por un principal de 3.200 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 2012.- El/la Secretario/a.

**ID: A120051440-1**